

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

3184 *Dirección General de Planificación y Presupuesto.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 18 de mayo de 2010, que acuerda la remisión al Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, de Las Palmas de Gran Canaria, del expediente administrativo correspondiente a la circular conjunta nº 1, de 27 de enero de 2010, relativa a las retribuciones salariales del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Canarias, dictada por la Dirección General de la Función Pública y la Dirección General de Planificación y Presupuesto y emplaza a los interesados en el Procedimiento Ordinario nº 289/2010.*

Vista la providencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, de Las Palmas de Gran Canaria, de 5 de mayo de 2010, en cumplimiento de lo acordado por la misma, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13

de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

R E S U E L V O:

Primero.- Ordenar la remisión al Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera de Las Palmas de Gran Canaria, del expediente administrativo correspondiente al procedimiento ordinario nº 289/09 (nig: 350002032010000426) seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, de Las Palmas de Gran Canaria, contra la circular conjunta nº 1, de 27 de enero de 2010, relativa a las retribuciones salariales del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Segundo.- De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5.a) y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, hacer pública la presente resolución a fin de que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días, a partir de la publicación de la misma en el Boletín Oficial de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de mayo de 2010.-
El Director General de Planificación y Presupuesto,
Agustín Gutiérrez Márquez.